

**I. COMUNIDAD DE MADRID****B) Autoridades y Personal****Consejería de Sanidad****HOSPITAL UNIVERSITARIO “RAMÓN Y CAJAL”**

- 19** *RESOLUCIÓN de 4 de mayo de 2023, de la Dirección-Gerencia del Hospital Universitario “Ramón y Cajal” del Servicio Madrileño de Salud, por la que se publica la relación definitiva de admitidos/as y excluidos/as al proceso de provisión convocado para la cobertura de un puesto de Jefe/a de Sección de Neurología (Neurología de Enlace) en ese centro asistencial.*

De conformidad con lo dispuesto en la base 5.3 de la Resolución de 16 de enero de 2023, de la Dirección-Gerencia del Hospital Universitario “Ramón y Cajal” del Servicio Madrileño de Salud (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 15 de febrero de 2023) por la que se convoca un puesto de Jefe/a de Sección de Neurología (Neurología de Enlace) en este centro asistencial para su cobertura mediante nombramiento provisional, esta Dirección-Gerencia

**RESUELVE****Primerº**

Publicar la relación definitiva de aspirantes admitidos/as al citado proceso de provisión, no existiendo en este proceso aspirantes excluidos/as por incumplimiento de requisitos.

**ASPIRANTES ADMITIDOS**

APELLIDOS, NOMBRE	DNI/NIE
CORRAL CORRAL, IÑIGO	***4587**

**Segundo**

De conformidad con la base 6.1 de la convocatoria mencionada, se hace pública la designación de los miembros de la Comisión de Selección, cuya composición se publicó como Anexo a la Resolución de convocatoria.

*Comisión de Selección*

## Presidente:

- Titular: D. Rafael Martínez Fernández, Director Médico. Hospital Universitario “Ramón y Cajal”.  
Suplente: D. Fernando Roldán Moll, Subdirector Médico. Hospital Universitario “Ramón y Cajal”.

## Vocales:

- Titular D. Jaime Masjuan Vallejo, Jefe de Servicio de Neurología, designado por la Dirección Médica. Hospital Universitario “Ramón y Cajal”.  
Suplente: D. Raúl de Pablo Sánchez, Jefe de Servicio de Medicina Intensiva, designado por la Dirección Médica. Hospital Universitario “Ramón y Cajal”.
- Titular: D. Santiago Moreno Guillén, Jefe de Servicio de Enfermedades Infecciosas designado por la Junta Técnico-Asistencial del Hospital Universitario “Ramón y Cajal” a través de su Comisión Mixta.  
Suplente: D. Luis Manzano Espinosa, Jefe de Servicio de Medicina Interna, designado por la Junta Técnico-Asistencial del Hospital Universitario “Ramón y Cajal” a través de su Comisión Mixta.
- Titular: D. Juan Carlos Martínez Castrillo, Jefe de Sección de Neurología, designado por la Junta Técnico-Asistencial del Hospital Universitario “Ramón y Cajal” a través de su Comisión Mixta.

Suplente: D. Guillermo García Rivas, Jefe de Sección de Neurología, designado por la Junta Técnico-Asistencial del Hospital Universitario “Ramón y Cajal” a través de su Comisión Mixta.

- Titular: D. José Vivancos Mora del Hospital Universitario de “La Princesa”, de Madrid, representante designado por la Comisión Nacional de la Especialidad de Neurología.  
Suplente: D.<sup>a</sup> Rocío García-Ramos García del Hospital Universitario Clínico “San Carlos”, de Madrid, representante designado por la Comisión Nacional de la Especialidad de Neurología.

### Tercero

Contra la presente Resolución que no pone fin a la vía administrativa, los interesados podrán interponer recurso de alzada ante el mismo órgano que la ha dictado o ante la Viceconsejería de Gestión Económica de la Consejería de Sanidad, en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente a su publicación, conforme a lo dispuesto en los artículos 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, sin perjuicio de cualquier otro recurso que se estime procedente interponer para mejor defensa de sus intereses a través del siguiente enlace <https://tramita.comunidad.madrid/denuncias-reclamaciones-recursos/recurso-alzada-sanidad>

Dado en Madrid, a 4 de mayo de 2023.—El Director-Gerente en funciones del Hospital Universitario “Ramón y Cajal”, Pablo Torres Arrojo.

(03/9.021/23)

